

**DORAL DEVELOPMENT S.A.**

**CERTIFICACIÓN:**



El suscrito, Agente Residente de **DORAL DEVELOPMENT S.A.**, una sociedad incorporada bajo las leyes de la República de Panamá mediante No.2,732 del 7 de marzo del 1997 de la Notaría Décima del Circuito de Panamá, y está inscrita a Ficha 327572, Rollo 53358 e Imagen 66 el día 13 de marzo del 1997, por la presente:

**CERTIFICA:**

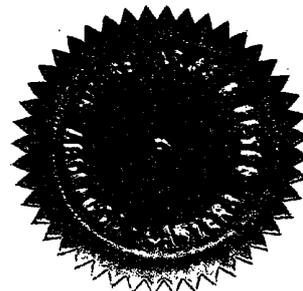
- 1. Que el actual accionista de la sociedad es la siguiente persona:

NOMBRE DE ACCIONISTA	Nº DE ACCIONES	CERTIFICADO Nº	FECHA EMISIÓN
JUAN PABLO ELJURI	300	002	29-03-2010

- 2. Que las acciones contenidas en el certificado de acción N°002, son todas las acciones emitidas y en circulación por la sociedad a la fecha.
- 3. Que la presente certificación ha sido realizada en base a la información que reposa en nuestros archivos.

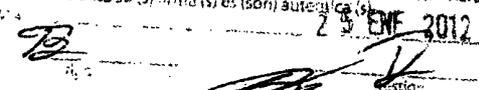
Firmado el día 24 de enero, 2012.

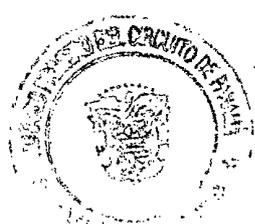
  
 \_\_\_\_\_  
**SUCRE, ARIAS & REYES**  
 Agente Residente



Notario, Lkdo. LUIS FRAIZ DOCABO, Notario Público Primero del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal No. 8-311-734.

CERTIFICO: Que dada la certeza de la identidad del (los) sujeto(s) que firmo (firmaron) el presente documento su (s) firma (s) es (son) autentic(a) (s).

  
 \_\_\_\_\_  
 LUIS FRAIZ DOCABO  
 Notario Público Primero



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Gen. F. Dacosta

3 quien actua en calidad notario

4 y esta revestido del sello/timbre de \$



CERTIFICADO

5 EN Panamá \_\_\_\_\_ 6 el día 26 11<sup>ta</sup> 2012

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 6187

9 Sello/timbre 10 Firma [Signature]

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

NOTARIA NOVENA DEL CANTON CUENCA  
DE ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL 5 DEL  
ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL. DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE  
ES IGUAL AL DOCUMENTO PRESENTADO ANTE MI EN Fs. ....  
CUENCA, ... 13 MAR. 2013 ... DE 20



Dr. Eduardo Palacios Muñoz



REPUBLICA DE PANAMA  
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

REPUBLICA DE PANAMA

27.1.12

18/0009200



REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA

PAG.  
// JOMAPA //

CERTIFICA

CON VISTA A LA SOLICITUD 12 - 29754

QUE LA SOCIEDAD :

DORAL DEVELOPMENT S.A.  
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA FICHA: 327572 ROLLO: 53358 IMAGEN: 66  
DESDE EL TRECE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE :

QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS SUSCRIPTORES SON:

- ( 1 ) THAYS HERRERA DE SALAS
- ( 2 ) DAYRA MUÑOZ DE MIGUELENA

QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1 ) DAYRA MUÑOZ DE MIGUELENA
- 2 ) PLUTARCO COHEN
- 3 ) ELBA FERNANDEZ DE GARCIA

QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE	DAYRA MUÑOZ DE MIGUELENA
VICE-PRESIDENTE	PLUTARCO COHEN
TESORERO	PLUTARCO COHEN
SECRETARIO	ELBA FERNANDEZ DE GARCIA

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCIERA:

EL PRESIDENTE Y EN SU AUSENCIA LO SUSTITUIRA EL VICE-PRESIDENTE.

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: SUCRE, ARIAS, CASTRO & REYES

ACCIONES SIN VALOR NOMINAL.

DETALLE DEL CAPITAL :

LA CANTIDAD DE ACCIONES QUE PUEDE EMITIR LA SOCIEDAD ES DE HASTA TRESCIENTAS ACCIONES, TODAS SIN VALOR NOMINAL.

QUE SU DURACION ES PERPETUA

QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA EL VEINTICUATRO DE ENERO DEL DOS MIL DOCE A LAS 08:50:20 P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS  
POR UN VALOR DE B/. 20 00  
COMPROBANTE NO. 12 - 29754  
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 009722  
FECHA: Martes 24, Enero DE 2012.  
// JOMAPA20 //

*Elizabeth Quijada R*  
ELIZABETH QUIJADA R  
CERTIFICADOR

APOSTILLE

Convention de la hays du 5 octobre 1961  
1 Pais PANAMA

El presente documento público  
2 ha sido firmado por *Elizabeth Quijada R*  
3 quien actua en calidad *Certificadora*  
4 y esta revestido del sello/timbre de 2<sup>o</sup>

CERTIFICADO 27 JAN 2012

5 EN Panamá 6 el día



NOTARIA NOVENA DEL CANTON CUENCA  
DE ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL 1<sup>o</sup> DEL  
ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTE MÍ  
ES IGUAL AL DOCUMENTO PRESENTADO ANTE MÍ EN P...  
CUENCA, 13 MAR 2013 DE 20



Dr. Eduardo Palacios M...